

## Expresidente Lagos dice que 'Perú tiene la llave' de la salida de Bolivia al mar con soberanía

El expresidente de Chile Ricardo Lagos recordó hoy que durante su mandato habló con presidentes bolivianos sobre la demanda marítima. Explicó que, cuando se planteaba soberanía, respondía que primero hablen con Perú ya que "ellos tienen la llave del candado"

El expresidente de Chile, Ricardo Lagos. Foto:www.elmostrador.cl

La Razón Digital / Carlos Corz / La Paz

18:15 / 25 de noviembre de 2015

El expresidente de Chile Ricardo Lagos informó hoy que durante su mandato conversó "muchas veces" con sus similares de Bolivia sobre la demanda marítima y recordó que cuando se planteaba soberanía respondía que primero debían hablar con Perú ya que "ellos tienen la llave del candado" en alusión al Tratado de 1929 entre Chile y Perú.

"En lo que a mí respecta, conversé muchas veces con los seis mandatarios bolivianos, siempre hablamos sobre el tema de una salida al mar sin soberanía"... "Y cada vez que alguno de ellos me planteó el tema de la soberanía yo fui muy directo al decirles: 'Presidente, por qué no habla primero con el presidente de Perú, ellos tienen la llave del candado'", afirmó, según reportó emol.

El Acuerdo Complementario del Tratado de 1929, firmado por Santiago y Lima, establece que **Chile debe consultar a Perú la cesión de cualquier territorio que le haya pertenecido**. A partir de este artículo se hace referencia a que Chile tiene el candado y Perú la llave del acceso boliviano a una salida al mar con soberanía.

El artículo 1 del Protocolo refiere: "Los Gobiernos del Perú y de Chile no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, a través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales".

**Lagos hizo las declaraciones en un momento complejo en Chile como consecuencia de la dimisión de Felipe Bulnes al cargo de Agente en el juicio planteado por Bolivia** en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en busca de una negociación para resolver el diferendo arrastrado desde 1879, tras la invasión chilena y posterior Guerra del Pacífico.

El exsecretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) José Miguel Insulza fue designado para reemplazar a Bulnes, quien advirtió el día de su renuncia, en una conferencia de prensa junto a la presidenta Michelle Bachelet y el canciller Heraldo Muñoz, del resquebrajamiento de la unidad en torno al equipo jurídico responsable de la defensa chilena.

El exmandatario comentó que "ha sido recibida con gran alegría por todos los chilenos que conocemos su capacidad, su dedicación y su profesionalismo".

---

### Nota del Editor

Con la típica avidez demostrada desde la usurpación e invasión del territorio boliviano en 1879, los chilenos hacen firmar a los peruanos el tratado de 1929 y el protocolo complementario donde taxativamente se prohíbe al Perú de construir una línea férrea que favorezca a terceros, o sea a Bolivia.

Dominio total del transporte de mercaderías desde y hacia nuestro país.

Cínicamente ahora dicen que la llave la tiene el Perú.

Sinvergüenzas siempre fueron los negociadores y empresarios que nos arrebataron las riquezas en nuestras tierras de la costa del Pacífico.

Artículo Primero

Los Gobiernos del Perú y de Chile no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, a través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales.